

GUIA

PARA LA PROMOTORA Y EL PROMOTOR COMUNITARIO AMBIENTAL




GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

FODM 
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

Programa Conjunto “Incorporación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en el manejo de los recursos naturales en dos cuencas prioritarias de Panamá”



CREDITOS

Guía para la promotora y el promotor ambiental

Primera Edición - 2012

*Consultoría “Formación de promotores y promotoras comunitarios en la cuenca del río Tabasará”,
ejecutada por ODESCA.*

*Con el auspicio del Fondo para el logro de los
Objetivos del Milenio (F-ODM)*

*Asistencia técnica de la Organización para la
Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Ministerio de
Desarrollo Agropecuario (MIDA).*

*Programa Conjunto “Incorporación de medidas de adaptación y mitigación del cambio
climático en el manejo de los recursos naturales en dos cuencas prioritarias de Panamá”*



C

Contenido

INTRODUCCION

Paso 1. EL DESARROLLO HUMANO..... 4

Derechos

Valores

Paso 2. LA FORMACIÓN DE LA PROMOTORA Y EL PROMOTOR COMUNITARIO 6

¿Qué significa ser promotor comunitario?

El rol o el papel de la promotora y el promotor comunitario

Perfil o cualidades de la promotora y el promotor comunitario

Paso 3. LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA..... 9

EL concepto de autogestión comunitaria

¿Cómo se da la autogestión comunitaria?

Diagnóstico y planificación participativa

Paso 4. ESTABLECER METAS Y HACER UN PLAN DE ACCIÓN.....12

Identificar sus metas

¿Cómo identificar las metas?

Debemos priorizar las metas

Para que su meta sea alcanzable, tiene que ser bien definida.

Establecer un plan de acción para lograr su meta.

Paso 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES.....15

¿Qué entendemos por seguimiento y evaluación?

Métodos sencillos para el seguimiento y evaluación.

Paso 6. ¿CÓMO ORGANIZARSE PARA EL TRABAJO COMUNITARIO?.....17

Manejo del tiempo

Uso de la agenda

Manejo de la información

Técnicas participativas para el trabajo comunitario

Introducción

En la ejecución del Programa Conjunto “Incorporación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en el manejo de los recursos naturales en dos cuencas prioritarias de Panamá”, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), a través de la Organización para el Desarrollo Sostenible y la Conservación Ambiental (ODESCA) han puesto en marcha la formación de promotoras y promotores comunitarios, con el propósito de que a partir de los conocimientos adquiridos y de la transferencia de experiencias, sensibilicen a las comunidades y autoridades locales sobre las medidas que pueden tomar para enfrentar el cambio climático, así como para la interpretación y cumplimiento de leyes y regulaciones ambientales en la cuenca del río Tabasará, al igual que de otros aspectos de interés comunitario.

La búsqueda de cambios significativos en las comunidades sigue siendo un reto. Si bien, procesos al interior que buscan generar mayor capacidad de autogestión pero muchas veces la intervención de agentes externos puede crear dependencia en algunos sectores. La promoción y el trabajo comunitario están ligados a procesos educativos, que cambiarán y permitirán el enriquecimiento de la vida de las personas, elevándolas a hacer realidad el desarrollo humano.

Cabe señalar que habrá promoción cuando haya una participación activa y responsable de los miembros de la comunidad. En la medida en que la gente se sienta valorada y su aporte sea tenido en cuenta desarrollará un sentido de pertenencia y cambiará actitudes y comportamientos.

Esta guía de consulta, busca orientar a las y los promotores comunitarios (PCs) que desean apoyar a sus comunidades



para organizarse, reunirse en grupos y trabajar juntos, para alcanzar objetivos comunes tales como ser mejores personas, mejorar su ambiente, sus ingresos y sus condiciones de vida.

Además, ofrece una descripción del concepto de promotor comunitario; qué es, el perfil o cualidades, y el rol o la responsabilidad de facilitar el desarrollo de sus comunidades en coordinación con las instituciones (ANAM, MIDA, IPACOOOP, MIDES, INADEH, otras) y otras organizaciones que laboran en la cuenca del río Tabasará. Además se comparten algunos principios éticos básicos que se deberán tomar en cuenta durante el desempeño en la comunidad.

Los/as promotores/as tienen relaciones establecidas dentro de la comunidad y comprenden a la gente y la situación en la que viven, porque son uno de ellos. Esto facilita la comunicación con la gente de la comunidad.

Mediante el trabajo en grupos, más que en forma individual, las comunidades de la comarca y de las zonas rurales son capaces de combinar y emplear mejor sus capacidades y recursos. Pueden intercambiar puntos de vista e ideas, y elegir las mejores opciones. Trabajando en forma conjunta, facilitan y aclaran la tarea. Lo más importante de todo es, que un grupo tiene mayor poder de negociación que un individuo.

Para lograr el desarrollo de las comunidades se debe iniciar por la formación como persona, promover los valores humanos, aumentar la autoestima, base para el crecimiento personal, así como grupal. De igual forma, se requiere proteger y conservar los recursos naturales: la tierra, el agua, los animales, las plantas, y el bosque, base de la agricultura y el desarrollo de nuestras comunidades.

El deterioro de la naturaleza es cada día mayor, y se hace necesario tomar conciencia y aumentar la capacidad de participación de las personas en transformar su realidad y su entorno.



Paso 1

El Desarrollo Humano

Nuestras comunidades cuentan con recursos valiosos, como los naturales y el recurso humano. Las personas tienen derecho de vivir dignamente sin distinción de raza, credo o clase social, y es necesario ampliar este concepto. ¿Qué son los derechos humanos? Estos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros; son aquellas libertades y facultades a las que todo ser humano tiene derecho para tener una vida digna.

1.1) Derechos Humanos

Cuando hablamos de la palabra derecho, hacemos hincapié en un poder o facultad de actuar, un permiso para obrar en un determinado sentido o para exigir una conducta de otro sujeto.

Son llamados humanos porque son

inherentes a la persona humana, a cada uno de nosotros. El ser humano es el único destinatario de estos derechos. Por ende, reclaman reconocimiento, respeto, tutela y promoción de parte de todos, y especialmente de la autoridad.

Además son derechos duraderos e inalienables, es decir que no puede ser negados o quitados a una persona.

1.1.2) Principios fundamentales

■ Democracia

Sistema de organización, que adopta formas variadas, en el que las personas que lo integran tienen la posibilidad de influir abiertamente y de manera legal sobre el proceso de toma de decisiones, en la vida de su país.

■ Equidad

La igualdad y el respeto a los derechos son imprescindibles para el desarrollo de los seres humanos, como individuos y como entes sociales. Este principio pone especial énfasis en la equidad de género.

■ Desarrollo Sustentable

“Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas” Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland: Nuestro Futuro Común 1987).



■ Paz

Tiene un valor incalculable para la humanidad. Sólo en un ambiente de paz, los acuerdos y el entendimiento entre los seres humanos hacen posible el logro de las metas comunes.

1.2) Valores Humanos

Son aquellas características morales en los seres humanos, tales como la humildad, piedad, respeto, libertad, participación, entendimiento, identidad, protección, afecto, entre otros. Como todo lo referente al ser humano, son un conjunto de pautas que la sociedad establece para las personas en las relaciones sociales.

1.2.1) Principios éticos

Los principios éticos son reglas o normas de conducta que orientan la acción

de un ser humano. Ayudan a mejorar el comportamiento frente al público o comunidad y refuerzan la imagen como persona, ejemplo:

■ Competencia

Se debe conocer el tema que se va a compartir con la comunidad y algunas técnicas educativas que ayuden a transmitir los conocimientos. No improvisar.

■ Respeto

Hay que demostrar un trato amable. Nunca considerar a las demás personas como inferiores.

■ Lealtad

La promotora y el promotor debe ser leal a sí mismo, a su comunidad y a las organizaciones a las que sirve. No deberá actuar a espaldas de nadie, ni prestarse para ser un instrumento de manipulación.





Paso 2

La Formación de la Promotora y el Promotor Comunitario

Muchas veces los programas que se llevan a las comunidades, son gestionados por distintos profesionales, que plantean las necesidades a cubrir y la manera de hacerlo sin tomar en cuenta a los miembros de las comunidades, quienes conocen cuáles son los problemas que les aquejan y desarrollaron propuestas locales para resolverlos. En este sentido resulta valioso promover la participación comunitaria, considerándola como una forma de asegurar la distribución del poder y el conocimiento y una apertura a lo creativo y al desarrollo humano.

2.1) ¿Qué significa ser promotor o promotora comunitario?

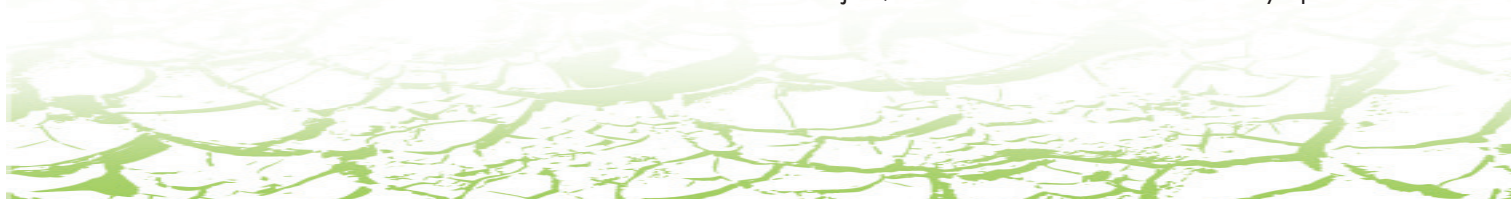
El promotor o promotora es aquella persona que acompaña a un grupo, a una comunidad, a una organización comunitaria, facilitando procesos de desarrollo integral individual y colectivo. Tomando en cuenta que las diferentes etapas en el proceso de desarrollo del ser humano, desde que nace hasta que muere, crean distintas necesidades de cambio y desarrollo (progreso afectivo,

espiritual, moral, intelectual y social).

Es una persona que piensa y trabaja en su superación y en la de su comunidad. Para ello se capacita y está dispuesta a multiplicar o transferir su experiencia a otros, facilitando procesos de desarrollo integral.

El papel del promotor y promotora es complementario al del técnico(a). El promotor tiene relaciones establecidas dentro de la comunidad y comprende a la gente de la comunidad y la situación en la que viven, porque es uno de ellos. Esto facilita la comunicación con la gente de la comunidad. Por otra parte, el técnico, que frecuentemente no es de la comunidad y ha estudiado en la ciudad, tiene la ventaja de conocer mejor a las ciudades, los centros de estudios y otras instituciones que trabajan en el desarrollo rural y tiene conocimiento formal de su área de especialización, por lo cual tiene la facilidad de comunicarse con otros profesionales.

Por su parte, el promotor(a) tiene un conocimiento íntimo de las prácticas tradicionales de la gente, sus ventajas, desventajas, alcance económico y por



qué la gente sigue o no sigue con ellas. Además el promotor y la promotora capacitados por el Programa Conjunto de Cambio Climático conocen en qué consiste el cambio climático y cuáles son las técnicas introducidas como medidas de adaptación y mitigación, mientras que el técnico conoce una serie de otras tecnologías, incluyendo sus ventajas, desventajas y algunos factores que podrían ser de utilidad dentro de las comunidades locales.

2.2 El rol o el papel de la promotora y el promotor comunitario

El promotor comunitario debe ser una persona capaz de promover cambios en su ambiente familiar y comunitario, es necesario garantizar un modo de coordinación que promueva la movilización e intercambio grupal, la lealtad y el compromiso, el estímulo permanente y la comprensión ante la manifestación de dolor que algunos temas genera; la valorización de su experiencia de vida y conocimientos previos, y fundamentalmente, la independencia.

Son responsabilidades del promotor o promotora:

Ser consejero del grupo: deberá fortalecer el espíritu de iniciativa, las capacidades de organización y de

planificación de su comunidad; gestionar acciones que permitan el mejoramiento socio-económico de los miembros de la comunidad; promover que las organizaciones acuerden acciones de apoyo para la ejecución de obras de beneficio comunal; exponer y difundir opciones tecnológicas social y ambientalmente acordes con las necesidades y problemas de sus comunidades.

Formador participativo: deberá transferir los conocimientos y experiencias a las personas de las comunidades que les permita ir ampliando sus conocimientos; propiciar la formación de los grupos que sean necesarios para la formulación y ejecución de proyectos; impulsar procesos de participación y capacitación comunitaria a partir de la difusión y promoción en sus comunidades.



Agente de enlace: deberá facilitar la comunicación entre los grupos y los servicios de desarrollo del Gobierno o de las organizaciones no gubernamentales (ONG), servicios de extensión y las agencias que suministran insumos; coordinar con líderes y autoridades locales así como instituciones públicas para motivar su participación y colaboración en los proyectos; manejar conflictos; velar por el buen uso y mantenimiento del ambiente donde se desempeña; mantenerse informado y compartir información relevante con la comunidad, directivas de organizaciones comunitarias y autoridades locales.

2.2 Perfil o cualidades de la promotora y el promotor comunitario

La promotora o promotor comunitario debe desarrollar ciertas cualidades y capacidades básicas para contribuir positivamente a la transformación comunitaria y personal.

Cuando haya que escoger en las comunidades una promotora o promotor comunitario, las autoridades, representantes o voceros, deben pensar en alguien que tenga el siguiente perfil o cualidades:

- Voluntad de servir y compartir.
- Iniciativa, creatividad.
- Atento y respetuoso, sabe escuchar a los demás.
- Activo(a), sin vicios y responsable.
- Comunicativo(a) y con buenas relaciones personales.

- Honesto(a).
- Imparcial, que no tenga preferencia por alguien dentro de la comunidad, es decir, que sepa controlar las emociones personales.
- Voluntad de aprender, capacitarse y compartir las experiencias.
- Ser un miembro(a) de la comunidad reconocido(a) en su actuación.
- Conocimiento de su comunidad, su historia, recursos y problemas.
- Capacidad de conseguir y manejar información de la realidad comunitaria y de los factores (agentes) externos que la afectan.
- Interesado(a) en participar en acciones de cambio para su comunidad que beneficien a la mayoría.
- Capacidad de negociación y de manejo de conflicto.
- Respeto a la identidad de cada comunidad, así como sus valores culturales.
- Liderazgo.
- Que sepa leer y escribir.

Estas cualidades y capacidades son el resultado de la experiencia y del estudio (formal o informal). Se adquieren en el camino. Algunas requieren formación académica, pero la mayoría requiere de una actitud interna para aprender de la comunidad.

Es fundamental que la promotora y el promotor comunitario, en lo posible, genere nuevos espacios de trabajo grupal en la comunidad y que sostenga aquellos grupos que han sido capacitados, con el objeto de dar respuestas en la medida en que se van generando nuevas demandas.

Paso 3 La Autogestión Comunitaria

Es importante como promotor y promotora conocer y promover mecanismo que conlleven a las organizaciones y comunidades a la búsqueda de opciones a las dificultades, limitantes y amenazas identificadas. La solución debe de partir de la misma comunidad y para ello, entre otras cosas, se debe profundizar en el concepto de autogestión comunitaria.

3.1 El concepto de autogestión comunitaria

Implica la facultad de poder de decisión de las comunidades y pobladores en el diseño de iniciativas destinadas a mejorar los niveles de vida, así como para la asignación de recursos para lograr los objetivos acordados. La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión fatalista (negativa), a una visión esperanzadora (positiva), como generadora del impulso necesario para el desarrollo.

La autogestión comunitaria es, uno de los canales a través de los cuales el potencial que tiene cada ser humano, es encauzado hacia el logro de una vida digna, de acuerdo con sus propios objetivos y metas, y con el apoyo solidario de sus semejantes.

“Auto” es un prefijo que significa uno mismo, o por sí mismo. “Gestión” se define como administrar, y también como hacer diligencias para conseguir algo. La idea de autogestión persigue el poder para decidir por sí mismo sobre las medidas que le afectan. La autogestión comunitaria es una herramienta eficaz y probada que exalta y utiliza los mejores valores del individuo y los grupos, situándolos en mejor posición para enfrentar y resolver sus problemas comunes.

3.2 ¿Cómo se da la autogestión comunitaria?

La autogestión es un proceso integral de capacitación. Es necesario descubrir las capacidades, destrezas y habilidades de cada uno. Es fortalecer las propias capacidades y entregarlas a la obra propuesta. Se conduce con autonomía y en coordinación con los intereses y acciones de otros grupos.

Al romper la dependencia y marginación previas para crear un espacio propio de representación, defensa y coordinación, la autogestión comunitaria conduce necesariamente a la conquista gradual de poder económico, social y político. La autogestión comunitaria comienza, se

Esta autogestión no debe ser un episodio que brille fugazmente en la vida de una comunidad, para luego desaparecer. La idea es lograr cambios que sean permanentes.

El proceso de autogestión comunitaria debe ser sustentable de dos formas:

■ Por un lado, debe preservarse el ecosistema y garantizar los recursos naturales a las generaciones futuras. A menudo las prácticas insostenibles de manejo de los recursos suelo y agua conllevan la degradación de la tierra y aumentan la vulnerabilidad (debilidad) del sector agrícola y forestal al cambio climático, lo cual pone en peligro las formas de vida, la seguridad alimentaria y la salud de los pobladores. Asimismo, la extracción del recurso madera con la consecuente deforestación o degradación del bosque por la extracción selectiva, disminuye la capacidad del bosque para absorber gases de efecto



invernadero o provoca mayor aporte de emisiones de estos gases si los árboles son quemados.

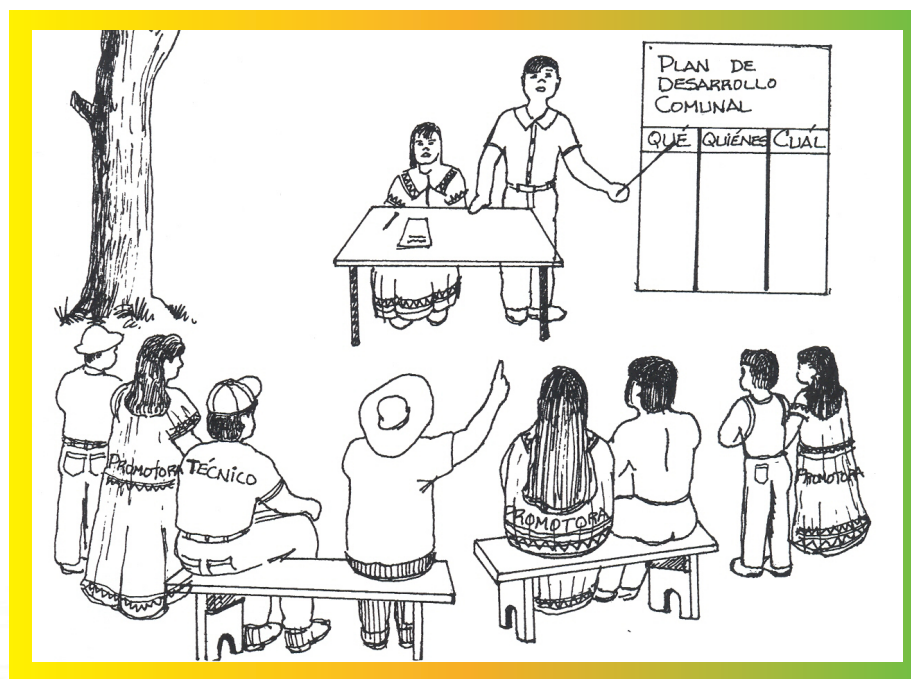
■ Por otra parte, la autogestión comunitaria debe ir consolidándose, a fin de asegurar su continuidad. La culminación del proceso debe ser la capacidad de la comunidad para negociar con el resto de la sociedad. La autogestión comunitaria, permite entonces, promover, defender y hacer que se atiendan los intereses de la comunidad por la sociedad en su conjunto.

3.3 Diagnóstico y planificación participativa

El primer paso en la búsqueda de

opciones para la solución de los problemas es conocerlos; en este sentido existe una herramienta llamada diagnóstico, la cual se define como un instrumento empleado por las comunidades para la construcción, en conjunto, del conocimiento de su realidad, por medio del cual se identifican los problemas que las afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de la comunidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos.

Esto permite identificar, ordenar y ponderar los problemas comunitarios y, a través de ello, hacer que la gente llegue mejor preparada para ejecutar un plan de acción, el monitoreo (seguimiento) y la evaluación a través de la autogestión comunitaria.



Paso 4 Establecer Metas y hacer un plan de acción

4.1 Identificar sus metas

Las metas son los sueños y deseos que tienen las personas; forman el gran panorama de lo que se quiere lograr, basados en los valores y necesidades. La meta es el destino final del éxito. Dan dirección y claridad a nuestras vidas. Ellas ayudan a decidir qué es importante y qué es una distracción. El proceso para que las personas se conviertan en líderes efectivos requiere que se fijen metas, se anoten, y prosigan con ellas con entusiasmo, pasión, compromiso y persistencia.

4.2 ¿Cómo identificar las metas?

- Defina cuáles son sus sueños para usted, su familia, su finca y su comunidad.
- Cierre los ojos y piense en cómo quisiera ver su finca, su casa y su familia en cinco años.
- ¿Qué ha cambiado?

- ¿Qué está igual a ahora?
- Los cambios que ha imaginado forman la base de sus METAS.

Ejemplos:

"Quiero forestar la orilla del río Tabasará para que mis nietos puedan disfrutar de él"

"Quiero lograr una producción 100% orgánica."

"Quiero construir dos cuartos nuevos en mi casa."

4.3 Debemos priorizar las metas

Priorizar significa organizar las metas, haciendo una lista de ellas, estableciendo cuál es la más importante, porque esa es en la que se debe enfocar.

¿Cuál de sus metas es la más importante?
Ejemplo:

1) "Quiero construir dos cuartos nuevos en mi casa."

2) "Quiero forestar la orilla del río Tabasará para que mis nietos puedan disfrutar de él"



3) “Quiero lograr una producción 100% orgánica.”

4.5 Para que su meta sea alcanzable, tiene que ser bien definida

Una meta bien definida debe ser EMART:

Específica/ Clara y precisa.

Medible/ Que tenga criterios por los cuales se pueda medir el éxito.

Alcanzable/ Enfocada en las cosas dentro de nuestro control.

Relevante/ Que contribuya a la realización de nuestros valores.

Tiempo/ Que tenga un calendario y una fecha límite.

Ejemplo:

“Quiero forestar la orilla del río Tabasará que pasa por mi casa para que mis nietos puedan disfrutar de él”

Específica – Quiero sembrar plántones de especies nativas a la orilla del río Tabasará, que pasa por mi casa

Medible – Quiero sembrar 1000 plántones de especies nativas a la orilla del río Tabasará, que pasa por mi casa.

Alcanzable – Sí, porque yo levantaré los plántones que requiero.

Relevante – Sí, valoro la riqueza que significa

tener un lugar agradable, acogedor con buena sombra donde bañarse con agua limpia y abundante cerca de la casa.

Tiempo – Quiero lograr esta siembra dentro de 1 año.

Entonces, la meta bien definida quedaría así:

“Este año levantaré 1000 plántones de especies nativas que sembraré el próximo año, a la orilla del río Tabasará que pasa por mi casa, para que mis nietos puedan disfrutar de un lugar agradable, acogedor con buena sombra donde bañarse con agua limpia y abundante cerca de la casa”

4.6) Establecer un plan de acción para lograr su meta.

Para cada meta que se quiere lograr se debe definir:

■ ¿Qué tiene que hacer?

■ ¿Cuándo tiene que hacerlo?

Es importante que su plan de acción sea específico y realista, o sea, que defina bien las tareas que hay que hacer, y que sean tareas que se puedan realizar. Los pasos deben ser priorizados, seleccionando los más importantes.



Ejemplo:

“Este año levantaré 1000 plantones de especies nativas que sembraré el próximo año, a la orilla del río Tabasará que pasa por mi casa, para que mis nietos puedan disfrutar de un lugar agradable, acogedor con buena sombra donde bañarse con agua limpia y abundante cerca de la casa”

¿Qué hay que hacer?	Cuando
Recolección de las semillas nativas	Marzo - mayo 2011
Preparación de los abonos orgánicos y consecución de las bolsas.	Marzo - mayo 2011
Definición de área para el establecimiento del vivero y llenado de bolsas.	Abril 2011
Siembra de semilla en bolsa	Abril 2011
Mantenimiento del vivero	Mayo 2011 - abril 2012
Limpieza del área de siembra	Marzo 2012
Siembra	Abril - mayo 2012
Mantenimiento de la parcela	Mayo - dic. 201



Paso 5

Monitoreo y seguimiento de los planes de acción

Una vez elaborados los planes es necesario que el promotor o la promotora dé seguimiento, evalúe las actividades para medir los progresos alcanzados en dirección a los objetivos y evalúe los resultados logrados y la dirección de las actividades planificadas.

5.1 ¿Qué entendemos por seguimiento y evaluación?

Seguimiento significa llevar regularmente registros de las decisiones del grupo, acciones y evolución de sus finanzas, para asegurar que las acciones sean ejecutadas conforme a un plan.

Evaluación significa analizar los registros del grupo con miras a juzgar si el grupo está logrando sus objetivos y a identificar posibles mejoras, o si el grupo se rezaga.

5.2 Métodos sencillos para el seguimiento y evaluación.

Los cuadros simples ayudan a los miembros del grupo a seguir la marcha y los problemas de su actividad colectiva.

Desarrolle un cuadro empleando las etapas siguientes:

- Escriba el nombre del grupo y la fecha en una gran hoja, y divídala en cuatro columnas.
- Haga una lista de planes de los miembros en un periodo de tiempo dado en la primera columna.
- Reúnanse con los miembros al final del período. Escriba la fecha de la reunión siguiente al comienzo de la segunda columna.



Formato para la evaluación de actividades Preparación y siembra de plántones

Tarea Prevista	Resultados	Opinión	Observaciones
Recolección de las semillas nativas	Realizada		Se recolectaron semillas de 5 tipos diferentes de árboles.
Preparación de los abonos orgánicos y consecución de las bolsas	Realizada		Se prepararon 30 sacos de compost y se consiguieron 1200 bolsas de 5 lb.
Definición del área para el establecimiento del vivero y llenado de bolsas	Realizada		Las bolsas no se llenaron adecuadamente.
Siembra de semillas en bolsas	Realizada		Se corrigió el problema de llenado de bolsas.
Mantenimiento del vivero	Parcialmente		La comunidad se encuentra en cosecha, no se cuenta con mucho tiempo.
Limpieza del área de siembra	Realizada		Los miembros de la comunidad participaron muy animados.
Siembra	Realizada		La siembra fue todo un éxito.
Mantenimiento de la parcela	Parcialmente		Las familias se encuentran en preparación de siembra de granos, no se cuenta con mucho tiempo.

■ Pregunte a los miembros del grupo si están satisfechos con los resultados de cada una de las tareas previstas. Discuta los problemas y logros enfrentados.

■ Una vez que los miembros del grupo han logrado un acuerdo sobre los resultados, pídeles escribir en la tercera columna un símbolo (por ejemplo una cara) que represente su opinión. Utilice

una escala para representar los niveles: bueno, regular y malo

■ Pida a los miembros del grupo hacer nuevos planes para el próximo periodo de tiempo en otra hoja.

■ Repita el ejercicio regularmente.



Paso 6

Como organizarse para el trabajo comunitario

Cada vez que definimos una actividad, una meta o un proyecto, debemos elaborar nuestro plan de acción; es decir, organizaremos las acciones a seguir tomando en cuenta los siguientes puntos:

6.1 Manejo de Tiempo

El manejo del tiempo es muy importante porque el tiempo es un recurso que no podemos aumentar –sólo habrá 24 horas en un día, no importa lo que Usted haga!– Entonces, como no podemos **aumentar el tiempo, tenemos que ahorrar el tiempo.**

Ahorramos tiempo cuando organizamos nuestro día, priorizando nuestras metas para que paso a paso, hagamos las cosas que tenemos que hacer.

Nuestra herramienta: la Agenda

- Se deben anotar datos, fechas, contactos y reuniones importantes.
- Llévela a todas partes, y anote todos los datos importantes.
- Tome 10 minutos cada mañana para revisar su agenda del día.

¿Cómo utilizamos nuestra agenda?

a) Lista de tareas diarias

- Escoja las labores más importantes basada en sus prioridades.
- Haga una lista de cada labor enumerada según su importancia.

b) Anotar los datos:

- Escoja una página en su agenda para anotar contactos.
- Anote todas sus reuniones y compromisos en la página de la fecha que corresponde.
- No utilice páginas sueltas para meter notas en su agenda porque las puede perder.

c) Horario de citas diarias:

- Para cada reunión o compromiso, debe anotar: horario, lugar, materiales que hay que preparar, información o documentación que hay que llevar.
- Deje espacio libre para notas.

d) Calendario mensual:

- Sirve para organizar las actividades y labores a mediano plazo

- Incluye una breve descripción de las labores, actividades y reuniones principales del mes.

e) Contactos:

- Incluye el nombre, título, cargo y número de teléfono o celular.
- ¡Ojo! Es importante que transfiera los contactos relevantes de su agenda vieja a la nueva cada año.

6.2 Manejo de información

Hay muchos papeles y documentos importantes que recibimos diariamente y a menudo no sabemos qué hacer con ellos y cuando todo está revuelto en un solo lugar, perdemos tiempo buscando papeles, y hasta perdemos los mismos papeles.

Debemos organizar la información en 3 categorías:

- 1). Basura – ¡Bótela!
- 2). Información – ¡Clasifíquela!
 - a. Información relevante sobre proyectos** – debe clasificarla y archivarla, según el proyecto al cual corresponde.
 - b. Información General** – debe archivarla en una carpeta que no corresponda a ningún proyecto específico y revísela periódicamente para ver qué hay que leer, usar o botar.

3). Tareas pendientes – ¡Hágalas!

- a.** Éstas deben mantenerse separadas para que no se pierdan entre otra información general.
- b.** Agrupe tareas pendientes según el proyecto al cual correspondan.
- c.** ¡Ojo! Las tareas pendientes necesitan aparecer en la lista de labores priorizadas en su agenda, según el día correcto para realizar la tarea, actividad, labor, reunión, etc.

Sobre las tareas pendientes debemos:

- 1). Describir la tarea: ¿qué hay que hacer?
- 2). Ponerle fecha tope: ¿cuándo hay que terminar la tarea?
- 3). Anotarla en su agenda

Si le gusta ser un promotor o promotora comunitaria, un líder o lideresa en su comunidad, con esta sencilla guía podrás adquirir conocimientos que le ayudarán a realizar mejor sus compromisos.

6.3 Técnicas participativas para el trabajo comunitario

A continuación se presenta una lista de técnicas de aprendizaje que los promotores (as) deben emplear en la formación de los grupos atendidos.



Acercamiento a los miembros del grupo en actitud constructiva.

Gratifique a los miembros del grupo, sea verbalmente u otorgándole privilegios para tomar la iniciativa y realizar acciones de cualquier clase. Todos necesitan saber que sus contribuciones son valoradas. Aún si los comentarios de ellos no son prácticos, puede comenzar respondiendo con: “Es un buen punto, pero qué piensa acerca de...” o “Es un punto interesante, qué piensa de los otros?”

Asignación de papeles (teórico y práctico)

Pida a los participantes del grupo practicar nuevos papeles y nuevas aptitudes (por ejemplo, pida a diferentes personas actuar como presidente o preparar el informe de las reuniones).

Lluvias de ideas

Pida a los miembros del grupo expresar todas las ideas que les pasan por la mente. Haga una lista, sin evaluar ni juzgar. Es la cantidad, no la calidad lo que cuenta. Puede discutirse más tarde si las ideas son realizables. Algunas veces las ideas más improbables o que parecen ridículas, conducen a ideas más prácticas que, de otro modo, podrían no haberse considerado.

Estudios de caso

Discuta una situación, real o imaginaria, de la comunidad; por ejemplo, un grupo de mujeres han construido y utilizado estufas de barro mejoradas, para estimular el debate sobre las ventajas y desventajas ambientales y económicas.

Encuestas comunitarias

Practique encuestas individuales en la comunidad para trazar un inventario de los conocimientos u opiniones. Interrogue a una cantidad de personas que, en su opinión, podrán aportarle las respuestas. Por ejemplo, si usted está tratando de encontrar la cantidad de familias interesadas en el programa de manejo de la basura en la comunidad, interroque a un número de personas (hombres, mujeres, ancianos de la comunidad, maestros de escuela, etc.). Por otro lado, si quiere saber quiénes son los pobres, pregunte a varias personas sobre su trabajo, sus casas y nivel de vida, y si ellos creen que están por arriba o por debajo del promedio para la comunidad.

Situaciones de conflictos.

Imagine situaciones críticas para analizar las ventajas, desventajas y soluciones posibles a una situación dada. Por ejemplo: “Los miembros de un grupo han reforestado una hectárea con árboles frutales, una semana después se dan cuenta que a la parcela entraron unos caballos que se comieron todos los plántones. ¿Qué deberán hacer ellos? Organice un debate sobre el problema.

Visitas de campo y excursiones

Estas visitas pueden combinarse con la observación y las entrevistas. Organice una visita en un lugar que interese al grupo (por ejemplo, si los miembros quieren comenzar una actividad de conservación de suelos, prepare una

visita a una comunidad en donde los agricultores vienen implementando estas prácticas de conservación de suelos y aguas). Hacer una visita a otro grupo que practique con éxito una actividad que su grupo quiere intentar, puede reforzar considerablemente la confianza en cada uno de los miembros de su grupo.

Diagrama de Venn

Esta herramienta se utiliza para conocer las instituciones y, organizaciones que tienen relación con la comunidad y la organización. En un hoja de papelógrafo pida a los participantes trazar un círculo que los represente y otros círculos que representen a los grupos e instituciones con los que ellos tienen relaciones. La distancia entre los círculos indica la fuerza de la relación, la medida del círculo denota su importancia para la gente. Los círculos pueden coincidir.

Mapeo comunitario

Es necesario tener una visión general de la situación en la comunidad: su población, servicios básicos, los recursos naturales, infraestructura básicas, entre otras.

De ser posible, consiga un mapa de la comunidad o en conjunto elaboren uno. Los miembros deberán trazar, diseñar y colorear el mapa, con un mínimo de intervención de las personas del exterior. Utilice lápices, o materiales locales (por ejemplo, pequeñas piedras, arena o tierra de color, vegetales), los miembros del grupo diseñarán un mapa que

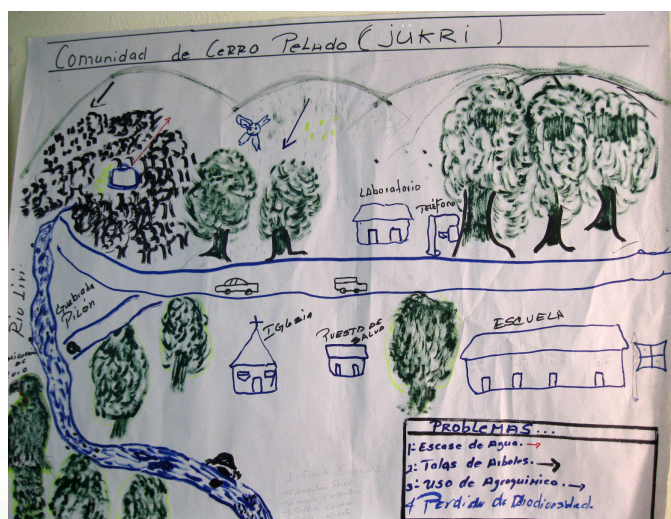
describa ciertos aspectos de la vida. Cada miembro es invitado a tomar el puntero para explicar el mapa, criticarlo o modificarlo.

Diseñe mapas mostrando el lugar de las viviendas, recursos, infraestructura y características del terreno (útiles para analizar ciertos problemas en el nivel comunitario).

Diseñe mapas sociales, mostrando a quiénes se refiere, cómo se relacionan y dónde viven.

Calendarios estacionales

En el se muestran las modificaciones mensuales de las condiciones meteorológicas (lluvia, humedad, vientos, horas luz o temperatura) y las actividades agrícolas correspondientes (tiempos de trabajo, actividades, ciclo de cultivos). Estos calendarios son útiles para determinar las épocas de siembra y de cosecha, las actividades laborales priorizadas y las oportunidades de comercialización. También permiten identificar modificaciones en el clima y los efectos que éstos tienen sobre los ciclos de los cultivos.





Programa Conjunto “Incorporación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en el manejo de los recursos naturales en dos cuencas prioritarias de Panamá”

